

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL
Nº 009-2023- EPS EMAPISCO S.A.

Pisco, 07 de febrero de 2023

VISTO:

El Memorandum Nº 19-2023-EPS EMAPISCO SA/GG y el Acta de Sesión Ordinaria Nº 001-2023 de fecha 27 de enero del 2023, de la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS EMAPISCO SA; y,

CONSIDERANDO:



Que, la EPS EMAPISCO S.A., es una empresa prestadora de servicios de saneamiento de accionariado municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de sociedad anónima, de accionariado municipal. Prestando servicios de Saneamiento en el ámbito de las localidades de provincia de Pisco y los distritos de San Andrés y Túpac Amaru Inca, y se encuentra bajo el Régimen de Apoyo Transitorio – RAT a cargo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento OTASS, conforme a lo señalado en el Acta de Sesión Nº 019-2016-OTASS/CD de fecha 06 de setiembre del 2016, ratificada mediante Resolución Ministerial Nº 345-2016 -VIVIENDA de fecha 06 de octubre de 2016.

Que, a través de la Resolución de Gerencia General Nº 0082-2022-EMAPISCO S.A/G.G. se formalizo la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos correspondiente al Año Fiscal 2023 de la Empresa Municipal de Servicios de Saneamiento y Alcantarillado de Pisco – EPS EMAPISCO S.A;



Que. el Plan de Inversiones 2022 tiene por objeto lograr la ejecución de los recursos financieros asignados a la EPS EMAPISCO S.A. y considera las diversas fuentes de financiamiento consideradas en el Presupuesto Institucional de Apertura, incluyendo Recursos Directamente Recaudados (Gasto de Inversión), Transferencias del Organismo Técnico de la Administración de Servicios de Saneamiento – Ministerio de Vivienda y otras fuentes de financiamiento;

Que, a través de la Acta de Sesión Ordinaria Nº 001-2023 de fecha 27 de enero del 2023, la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS EMAPISCO SA Aprobó el Plan Anual de Inversiones 2023 de la EPS EMAPISCO SA; debiendo de formalizarse a través de Acto Resolutivo



En el marco de lo expuesto, con la visación de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Operaciones, Gerencia de Asesoría Jurídica; y en uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Nº 026-2022-OTASS/CD, de fecha 21 de octubre del 2022 que designa al Gerente General de la EPS EMAPISCO S.A.; y con las atribuciones y facultades conferidas a esta Gerencia General por sus Estatutos:

SE RESUELVE:

EMAPISCO S.A.



ARTÍCULO PRIMERO: FORMALIZAR la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 001-2022, de fecha 27 de enero del 2023, que aprueba el "**PLAN DE INVERSIÓN 2023 DE LA EPS EMAPISCO S.A**", contenida en el Informe N° 04-2023-EPS EMAPISCO S.A./G.G. la misma que como anexo forma parte de la presente resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente resolución y sus anexos a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Operaciones, Gerencia Comercial, Oficina de Desarrollo y Presupuesto, Oficina de Control Institucional, Oficina de Logística y Control Patrimonial y Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, publique el contenido de la presente resolución y su anexo en la Página Web Institucional de la Empresa.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, Y CUMPLASE.




Abog. Max A. Recalde Salas
GERENTE GENERAL